



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50126 CD – ARI – EVOLUCIÓN** del diputado Julierac Pinasco por el cual se solicita disponga informar los motivos por los cuales los docentes del instituto de seguridad pública – ISEP – perciben sus respectivos haberes al finalizar el ciclo lectivo y no en forma mensual como corresponde; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita que el Poder ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al cuerpo docente del Instituto de Seguridad Pública (ISEP), lo siguiente:

- a) los motivos por los cuales los docentes de ese instituto perciben sus respectivos haberes al finalizar el ciclo lectivo, y no en forma mensual;
- b) si el presupuesto anual del Ministerio de Seguridad tiene asignada la partida correspondiente al pago del personal docente del ISEP;
- c) cantidad de docente que se encuentran en la situación descrita en el punto a);
- d) indique cuál es el proceso interno de liquidación de haberes, en que consiste, que pasos se siguen, áreas intervinientes y tiempo de procesamiento hasta ser abonado;
- e) informe si se pagan viáticos para traslados hasta los centros educativos;
- y,
- f) cantidad de docentes en calidad de titulares o interinos, indicando la antigüedad de los mismos.

**Sala de Comisión en Zoom, miércoles 14 de diciembre de 2022.
FIRMANTES: CÁNDIDO – CATALINI – FLORITO – GRANATA – SOLA –
ARGAÑARAZ – BASILE – JULIERAC PINASCO – PINOTTI**